



## Acreditados 140 mil observadores para inédita elección del poder judicial en México

### Description

(Ciudad de México) Las autoridades electorales de México avanzan en los preparativos de la inédita elección judicial con la acreditación hasta hoy de unas 140 mil personas para participar como observadores electorales y 366 visitantes extranjeras.

Según la información difundida, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió del 13 de diciembre del año pasado al 21 de mayo último, un total de 316 mil 498 solicitudes para asumir ese primer rol, de las cuales fueron aceptadas 139 mil 538.

De ese total, 84 mil 411 corresponden a mujeres, 55 mil 98 a hombres y 29 a personas no binarias.

Jorge Montaña, presidente de la comisión temporal del proceso rumbo a la cita ante las urnas del próximo 1 de junio, sostuvo que la verificación del cumplimiento de requisitos de los observadores resulta un procedimiento detallado.

El objetivo reside en “asegurar que esta figura se mantenga como un mecanismo de participación ciudadana que colabore con la transparencia y certeza de los procesos”, precisó Montaña, al agregar que 62 mil 552 solicitudes no cumplieron con los requerimientos legales.

Entre las improcedentes, el consejero mencionó las de ciudadanos que se encontraban registrados como militantes de algún partido político, fueron candidatos a algún puesto de elección popular o servidores públicos vinculados a programas sociales.

Acerca de las personas visitantes extranjeras en el proceso comicial, el INE refirió la acreditación de ciudadanos de 33 nacionalidades diferentes, entre las cuales destacan Estados Unidos, con 48; Argentina (25); Guatemala y Honduras (32 cada una); Haití (30) y Colombia (18).

La celebración por primera vez de estos comicios se deriva de la reforma judicial aprobada el año pasado, la cual –de acuerdo con autoridades y especialistas-, busca poner fin a la corrupción y el tráfico de influencias existente en ese poder autónomo.

Tal realidad, señalan, ha posibilitado la liberación de delincuentes y otras irregularidades, una denuncia en la que coincide la mayoría de los ciudadanos, según encuestas.

Además de la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, la modificación a la Constitución en esta

materia contempla otros puntos, entre estos, la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial como autoridad independiente a la Suprema Corte.

El Maipo/PL

**Date Created**

Mayo 2025

[www.elmaipo.cl](http://www.elmaipo.cl)